

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Diciembre 29 de 2010

Nº 2720 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº2548 de fecha 12.12.11, que llama a Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Alimentación y Alojamiento, Policía de Investigaciones de Chile, Año 2012",
5. D.A. Nº2681 de fecha 27.12.11, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Alimentación y Alojamiento, Policía de Investigaciones de Chile, Año 2011"
6. Evaluación Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Alimentación y Alojamiento, Policía de Investigaciones de Chile, Año 2012", Adquisición Nº 3693-50-LE11;
7. D.A. Nº2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3693-50-LE11, a Doña Juana Yañez Escobedo, RUT Nº por la Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Alimentación y Alojamiento, Policía de Investigaciones de Chile, Año 2012", durante los meses de Enero y Febrero de 2012:
 - Alimentación \$11.305 Iva incluido
 - Alojamiento \$ 9.520 Iva Incluido
- II. Impútese este gasto al Subt 22 Item 01 Asig. 001 "Para Personas" Área Gestión "Servicios a la Comunidad" del presupuesto municipal año 2012.
- III. Impútese este gasto al Subt 22 Item 09 Asig. 002 "Arriendo de Edificio" Área Gestión "Servicios a la Comunidad" del presupuesto municipal año 2012.
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control, Relaciones Públicas, Jurídico y Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas